

La Consejería de Justicia presenta su hoja de ruta a la Mesa del Pacto para la Justicia

La Comunidad de Madrid invertirá 90 millones hasta 2025 para agrupar y construir nuevas sedes judiciales

- El departamento que dirige Yolanda Ibarrola ha establecido un calendario de fechas y el detalle de las inversiones que se van a acometer
- La prioridad es la agrupación de las sedes judiciales y la mejora y mantenimiento de los edificios

24 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar 90 millones de euros hasta 2025 para la unificación y construcción de nuevas sedes judiciales en la región. El mayor esfuerzo inversor se va a acometer el año que viene, con un desembolso previsto de 20,1 millones de euros y actuaciones en ocho partidos judiciales, el de Madrid capital y siete partidos de Madrid periferia.

El viceconsejero de Justicia, Enrique Núñez, ha presentado hoy esta hoja de ruta en la reunión de la Mesa del Pacto para la Mejora de la Justicia, en la que participan todos los operadores jurídicos con presencia en la Comunidad de Madrid, así como los grupos parlamentarios de la Asamblea y los sindicatos con representación en el sector. Núñez ha estado acompañado por el director general de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, Pedro Irigoyen, y por la directora general de Infraestructuras Judiciales, Carmen Martín.

El plan presentado por la Consejería de Justicia que dirige Yolanda Ibarrola tiene una línea de actuación principal que es la agrupación de sedes judiciales y la construcción de nuevos inmuebles para albergar los juzgados de la región. La unificación de sedes permitirá mejorar tanto el servicio que presta la Administración de la Justicia a los ciudadanos como las condiciones de trabajo y seguridad de quienes trabajan en los juzgados.

MEJORES CONDICIONES

Además, permite acabar con los problemas que genera la dispersión, como disfunciones administrativas o suspensiones de juicios por no asistencia de las partes, así como reducir gastos en materia de mantenimiento o transporte de documentación entre las propias sedes.

Esta actuación, que en algunos casos implica la construcción de nuevos edificios, afectará a los partidos judiciales de Madrid capital, Alcobendas, Collado Villalba, Getafe, Majadahonda, Móstoles, Navalcarnero, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Valdemoro.

A la hora de priorizar las actuaciones de unos partidos judiciales sobre otros, la Consejería de Justicia ha tenido en cuenta el estado actual de las sedes judiciales, atendiendo a lo recogido en la Memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y las actas de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Así, se ha dado prioridad a Torrejón de Ardoz, por las necesidades que tiene el partido judicial, donde se van a invertir 17,6 millones de euros para construir un nuevo edificio judicial que reagrupará 13 juzgados y el Registro Civil en un único emplazamiento. También se han priorizado los casos de Navalcarnero y San Lorenzo de El Escorial, donde se va a retomar la construcción de los nuevos edificios de los juzgados de cada partido judicial que quedaron paralizados durante la crisis. En el primer caso se van a invertir 5,6 millones de euros y en el segundo, 3,7 millones.

En Madrid capital, se va a culminar la agrupación por órdenes jurisdiccionales con la creación de un nuevo núcleo que agrupe la jurisdicción civil en Madrid capital, en el entorno de Plaza de Castilla, en un radio de 300 metros. En la actualidad, en Madrid capital existen 101 juzgados de Primera Instancia repartidos en 8 sedes.

MEJORA Y MANTENIMIENTO

Otra de las líneas de actuación recogida en la hoja de ruta de la Consejería de Justicia es el impulso a las obras de reforma, adaptación y mejora en aquellas sedes judiciales ya existentes, desarrollando también una labor permanente de mantenimiento de todas las sedes judiciales para evitar que las infraestructuras se deterioren.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Modernización de las infraestructuras judiciales en la Comunidad de Madrid que impulsa la Consejería y que, este año, cuenta con un presupuesto de 19,7 millones de euros, casi el triple que en 2017 y 30 veces más que al inicio de la legislatura.

Desde el inicio de la legislatura en 2015, la Comunidad de Madrid ha destinado a las infraestructuras judiciales en la región un total de 93,69 millones de euros, entre inversión y gastos corrientes (mantenimiento, seguridad y limpieza).

En la actualidad, la Comunidad de Madrid cuenta con 70 sedes judiciales que albergan 538 órganos judiciales y que ocupan más de 325.000 metros